

	Acta Primera sesión y rendición de cuentas	1 Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA**

ACTA N° 6

FECHA: 11 de Agosto de 2017
HORA: 9:00 AM – 4: PM
MODALIDAD: No Presencial

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Carlos Francisco Vargas	Ministerio de Minas y Energía Asesor de despacho	Correo: cfvargas@minminas.gov.co Hora 9:09 am	Gobierno Nacional
2	Samuel Zambrano Canizales	Ministerio de Agricultura Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Correo: samuel.zambrano@minagricultura.gov.co Hora 9:33 am	Gobierno Nacional
3	Hernando Latorreo Forero	Delegado del Gobernador Asesor de despacho de Planeación Departamental	Correo hernando.latorre@antioquia.gov.co Hora 9:39 am	Gobierno Departamental
4	Roberto De Jesus Jaramillo Marín	Alcalde Municipio de San Vicente Ferrer	Correo: alcaldia@sanvicente-antioquia.gov.co Hora 9:07 am	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD ANTIOQUIA Departamental los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	Julián Santiago Vásquez Roldán	Correo: julian.vasquez@unaula.edu.co	Comité Consultivo

	Acta Primera sesión y rendición de cuentas	2 Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

		Hora 9:18 am	
--	--	--------------	--

ANTECEDENTES

La Secretaria Técnica del OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 31 de julio de 2017 a las 5:28 pm a sesión no presencial para el día 11 de agosto de 2017, entre las 9:00 am y 4:00 pm y remitió los archivos que contienen orden del día, acta y acuerdo de la última sesión, saldo disponible por fuente de financiación del Departamento y de los municipios adheridos, informe de rendición de cuentas, oficio de citación, y los demás documentos que hacen parte del proyecto que se va a presentar a consideración para su aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadsantioquia@antioquia.gov.co.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos.
4. Viabilizarían, priorización y aprobación del proyecto de inversión

NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	VALOR
Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetrán departamento de Antioquia	2017003050003	Valor total \$ 269.379.000 \$82.000.000 recursos propios Municipio de Sopetrán \$ 187.379.000 AD Gobernación de Antioquia

5. Presentación del informe rendición de cuentas y saldos disponibles OCAD Departamental y Municipios adheridos periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2017.
6. Definición de estrategia de difusión de rendición de cuentas
7. Aprobación del informe rendición de cuentas y estrategia de difusión.
8. Aprobación de acta de la sesión
9. Propositiones y varios.

APERTURA DE LA SESIÓN

	Acta Primera sesión y rendición de cuentas	3
		Código: F-SPR- Página Versión: 2

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 11 de agosto de 2017, la secretaría técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD ANTIOQUIA, manifestó que siendo las 9:00 se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

La Secretaria Técnica verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión a través de correo electrónico, así:

- Alcalde Municipio de San Vicente Ferrer, Roberto De Jesús Jaramillo Marín remite correo electrónico confirmando participación a las 9:07 am.
- Delegado del Ministro de Minas Carlos Francisco Vargas Aya Marín remite correo electrónico confirmando participación a las 9:09 am.
- Delegado del Gobernador de Antioquia Hernando Latorre Forero remite correo electrónico confirmando participación a las 9:39 am.

Así mismo se deja constancia de que por medio del Decreto 2017070003351 del 10 de agosto de 2017 el Gobernador de Antioquia delegó la presidencia en Hernando Latorre Forero, Asesor de Despacho de Planeación su participación en la sesión del OCAD Departamental.

Así mismo se deja constancia de que por medio del Resolución 4 -1206 del 14 de diciembre de 2016 el Ministro de Minas delegó la asistencia y representación, Carlos Francisco Vargas Aya Asesor de Despacho su participación en la sesión del OCAD Departamental.

Así mismo, la Secretaria Técnica deja constancia que de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 36 de 2016, para la presente sesión no presencial de OCAD DEPARTAMENTAL, el vocero de los alcaldes es el siguiente:

ROBERTO DE JESUS JARAMILLO MARIN - Alcalde del Municipio de San Vicente Ferrer.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

La Secretaría técnica informa que de acuerdo a la información disponible en el aplicativo GESPROY con corte 30 de junio del 2017, el estado de los proyectos registrados en la Secretaría Técnica del OCAD Departamental es el siguiente, documento que hará parte de ésta acta.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS 2012 -2017

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	OTROS FONDOS	REGALÍAS	VALOR PROYECTO	NOMBRE EJECUTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
201200305000	Apoyo de la atención integral de la población pobre no cubierta con subsidio en salud en todo el departamento, Antioquia, Occidente	SALUD	\$ 8.000.000.000		\$ 107.626.000	\$ 8.000.000.000	\$ 8.107.626.000	Departamento de Antioquia	PARA CIERRE	100	100
201200305000	Apoyo financiación a los jóvenes para el acceso y la permanencia en la educación superior todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 11.193.725.958		\$ 10.000.000.000	\$ 11.193.725.958	\$ 21.193.725.958	Corporación para el fomento de la educación superior	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	71,29	97,96
201200305000	Implementación de estrategias de atención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, Occidente	SALUD	\$ 10.895.500.000			\$ 10.895.500.000	\$ 10.895.500.000	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	51,00
201200305000	Capacitación a estudiantes en formación para el trabajo todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 4.000.000.000		\$ 325.862.273	\$ 4.000.000.000	\$ 4.325.862.273	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	100,00
201300305000	Implementación de estrategias de atención y prevención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, Occidente	SALUD	\$ 25.599.902.000	\$ 3.846.998.000	\$ 1.883.002.069	\$ 29.446.900.000	\$ 31.329.902.069	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	95,00	95,00
201400305000	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa de los parques educativos del Departamento de Antioquia	EDUCATIVO	\$ 7.439.120.308			\$ 7.439.120.308	\$ 7.439.120.308	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	88,00	99,00
201405543000	Construcción del Bloque 1 de la IED Los llanos en el municipio de Peque, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 320.001.242	\$ 322.564.737	\$ 76.000.000	\$ 642.562.979	\$ 718.562.979	Municipio de Peque	TERMINADO	100	100
201500305000	Construcción y mejoramiento de ambientes de aprendizaje del establecimiento educativo I.E. Valdivia en el municipio de Valdivia, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 4.738.492.787		\$ 521.933.941	\$ 4.738.492.787	\$ 5.260.426.728	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	99,00	55,00
201500305000	Construcción parque educativo El Bagre, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 2.691.447.763		\$ 136.742.833	\$ 2.691.447.763	\$ 2.828.190.596	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	91,00
201500305000	Construcción de obras complementarias de la primera etapa del plan maestro de Alcantarillado en la zona urbana del municipio de Amalfi, Antioquia, Occidente	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 657.674.997		\$ 125.635.394	\$ 657.674.997	\$ 783.310.391	Municipio de Amalfi	CERRADO	100	80,51
201500305000	Construcción parque educativo El Borra, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 2.860.908.660		\$ 157.110.754	\$ 2.860.908.660	\$ 3.018.019.414	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	84,00
201500305000	Construcción de escenarios deportivos multipropósito en los municipios del departamento de Antioquia	DEPORTE Y RECREACION	\$ 4.500.000.000		\$ 136.344.121	\$ 2.644.620.445	\$ 2.780.954.566	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	85,00
201500305000	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa del parque educativo de la Estrella	EDUCATIVO	\$ 95.383.655			\$ 4.500.000.000	\$ 4.500.000.000	INDIOPORTES	TERMINADO	100,00	96,40%
201500305000	Implementación de estrategias de atención integral en salud nutrición a niños, niñas, madres gestantes y lactantes del Departamento de Antioquia	SALUD	\$ 23.500.000.000			\$ 95.383.655	\$ 95.383.655	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	93,00	96,00
201500305000	Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de Instituciones educativas y la red de parques y ciudades educativas de Antioquia	EDUCATIVO	\$ 12.070.552.539	\$ 6.035.259.587		\$ 21.500.000.000	\$ 23.500.000.000	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	84,00	99,00
201500305000			\$ 12.070.552.539	\$ 6.035.259.587		\$ 18.105.812.106	\$ 18.105.812.106	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	41,00	58,00

La Secretaría técnica no recibió observaciones con relación al informe antes presentado.

4. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

4.1 La Secretaria Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA para el siguiente proyecto de inversión "Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia".

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Ministerio de Minas con acompañamiento del Ministerio de Cultura como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 01 de 08 de 2017 quien SI emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 10 de 08 de 2017. El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntajes de 41.9. Los documentos de verificación los requisitos, comité consultivo y resultado de puntaje hacen parte integral de la presente acta.

	Acta Primera sesión y rendición de cuentas	5
		Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017003050003	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetrán departamento de Antioquia	AC 38 - Inclusión Social y Reconciliación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$269.379.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Asignaciones Directas		2017	\$187.379.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$187.379.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - SOPETRA	Propios	2017	\$66.000.000,00	
Municipios - SOPETRA	Propios	2018	\$16.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Asignaciones Directas	2017	\$187.379.000,00	N/A	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Sopetrán			Valor	\$ 269.379.000	
Instancia pública designada para	N/A			Valor	\$0	

	Acta Primera sesión y rendición de cuentas	6 Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

la contratación
de
interventoría

Acuerdo de
requisitos con
que se aprobó

Acuerdo 038 de 2016.

Se aclara que el proyecto no contempla interventoría se realizará supervisión por parte del municipio de Sopetrán.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado.

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTOR A	INSTANCIA CONTRATA CIÓN INTERVENT ORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	POSITIVO
NIVEL DEPARTAME NTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Sopetrán.

Durante el desarrollo de la sesión presencial el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES

NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax)	HORA
NIVEL NACIONAL	Carlos Francisco Vargas	Escrito	2:01 pm
NIVEL DEPARTAMENTAL	Hernando Latorre Forero	Escrito	4:07 pm
NIVEL MUNICIPAL	Roberto De Jesús Jaramillo Marín	Escrito	2:36 pm

	Acta Primera sesión y rendición de cuentas	Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS Y SALDOS DISPONIBLES OCAD DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS ADHERIDOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017.

Para los fines pertinentes, la Secretaría Técnica adjunto envía a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Departamental, copia del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 Enero y el 30 de Junio de 2017, se aclara que el informe contiene cuadro con las comunidades étnicas registradas ante el Ministerio del Interior y los saldos disponibles por fuente de financiación del Departamento y de los municipios adheridos.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1 de 2017, el cual fue aprobado por parte de los tres niveles de gobierno sin observaciones.

6. Definición de estrategia de difusión de rendición de cuentas

La Secretaria Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD la estrategia de difusión, la cual no presento observaciones.

7. Aprobación del informe rendición de cuentas y estrategia de difusión

La Secretaria Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD la aprobación del informe de rendición de cuentas y la estrategia de difusión, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

8. Aprobación de acta de la sesión

El acta de la sesión fue aprobada por los tres niveles de gobierno.

9. Propositiones y varios

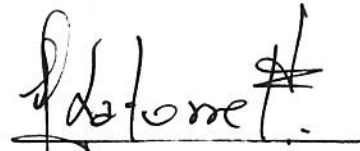
Agotado el orden del día, siendo las 4:07 pm, se dio por terminada la sesión del OCAD Departamental Antioquia.

ANEXOS

1. Acta decisión sesión
2. Delegación presidente del OCAD
3. Delegación del Ministerio de Minas
4. Resultado de evaluación por puntajes
5. Solicitud del comité consultivo
6. Concepto del comité consultivo
7. Informe Rendición de cuentas periodo 1 2017
8. Informe estado de los proyectos 2012-2017
9. Estrategia se difusión

 Sistema General de Registros	Acta Primera sesión y rendición de cuentas	8 Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

En constancia se firma la presente acta a los 16 días del mes de Agosto de 2017.



HERNANDO LATORRE FORERO

Asesor del Departamento Administrativo de Planeación
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ANTIOQUIA



MIGUEL ANDRÉS QUINTERO CALLE

Director (E)
Departamento Administrativo de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ANTIOQUIA

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ANTIOQUIA
SECRETARIA TECNICA**

Decisión Sesión No: 3

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD (Regional, departamental y municipal) los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Carlos Francisco Vargas	Ministerio Minas	Asesor de despacho	Nacional
2	Hernando Latorre E	Gobernación Antioquia	Asesor de despacho	Departamental
3	Roberto de Jesus Jaramillo	Municipio San Vicente	Alcalde	Municipal / Universidades

DECISIONES

En la ciudad de Medellin Departamento de Antioquia, el día 11 del mes de August del año 2017, los miembros del OCAD ANTIOQUIA tomaron las siguientes decisiones:

VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetran departamento de Antioquia			
	Código BPIN	2017003050003	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso: EJECUCION
	Valor Total Proyecto:	\$269,379,000.00	ValorTotal SGR:	\$187,379,000.00	

En constancia se firma la presente documento a los 11 días del mes 08 del año 2017.


 Nombre y apellidos
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ANTIOQUIA

* Las cifras se muestran en pesos.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2017070003351

Fecha: 10/08/2017

Tipo: DECRETO
Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor **HERNANDO LATORRE FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.260745, Asesor del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión no presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – **OCAD DEPARTAMENTAL** – a realizarse el **día viernes 11 de agosto de 2017**.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CARDENAS
Secretario General (E)

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 10.08.17

Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 4 1206 DE
(14 DIC 2016)

Por la cual se delega la asistencia y representación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD

EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 211 de la Constitución Política, artículo 9° de la Ley 489 de 1998, artículo 2° del Acto Legislativo No. 5 de 2011, artículos 42 y 159 de la Ley 1530 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 211 de la Constitución Política establece: "La ley señalará las funciones que el Presidente de la República podrá delegar en los ministros, directores de departamentos administrativos... Igualmente fijará las condiciones para que las Autoridades Administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades (...)."

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, señala: "Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias (...)."

Que el Parágrafo 2° del artículo 2° del Acto Legislativo No. 05 de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", determinó que los proyectos prioritarios que se financiarán con los recursos correspondientes a las asignaciones directas, serán definidos por Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en la ley que regule el Sistema General de Regalías.

Que la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, en el artículo 42 modificado por el artículo 166 de la Ley 1753 de 2015, consagra: "(...) **Órganos Colegiados de Administración y Decisión.** Inciso modificado por el art. 166, Ley 1753 de 2015. Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos **estarán integrados por dos (2) Ministros o sus delegados**, el gobernador respectivo o su delegado y un número equivalente al diez (10) por ciento de los alcaldes del departamento, o sus delegados, quienes serán elegidos democráticamente, mediante

2
JN

Continuación de la Resolución "Por la cual se delega la asistencia y representación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD"

el sistema de cuociente electoral, para períodos anuales, previa convocatoria realizada por la secretaría técnica de este órgano colegiado. La elección puede realizarse con la participación de la mayoría calificada de los alcaldes del departamento correspondiente. En aquellos departamentos donde existen menos de diez (10) distritos y municipios, el número representativo de sus alcaldes es dos (2). (...) (Resaltado fuera de texto)

Que el artículo 2.2.4.3.1.3. del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", establece que el Presidente de la República designará a los representantes del Gobierno Nacional que integrarán cada uno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD.

Que el artículo 2.2.4.3.5.1. Ibídem señala la conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de las Asignaciones de Regalías Directas así: "(...)1. Para los departamentos beneficiarios de asignaciones directas: 1.1. Dos (2) ministros o sus delegados. (...) 2. Para las compensaciones de que son beneficiarias corporaciones autónomas regionales: 2.1. Dos (2) ministros o sus delegados, uno de los cuales será el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o su delegado. (...) (Subrayado fuera de texto.)

Que por decisión del Consejo de Ministros de fecha 27 de mayo de 2013, el Ministerio de Minas y Energía ha sido designado para participar como representante del Gobierno Nacional en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD como Ministerio Líder de los departamentos de Arauca, Putumayo, Antioquia, Guaviare y como Ministerio acompañante de los departamentos de Meta, Casanare, La Guajira, Bolívar, Huila, Sucre, Cundinamarca, Chocó, Nariño, Vichada, Valle del Cauca, Guainía y en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA.

Que de conformidad con lo dispuesto y en plena observancia del principio de economía que rige la función administrativa, es procedente delegar la participación del Señor Ministro de Minas y Energía en las sesiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión en los que ha sido designado como representante del Gobierno Nacional, con el fin de agilizar los trámites al interior de la Entidad.

Que con fundamento en lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1. Delegar en la doctora Karen Lorena Burgos Negrette, identificada con cédula de ciudadanía 30.667.419 de Lórica, Córdoba, Asesora 1020 Grado 16 asignada al Despacho del Ministro, la representación del Ministerio de Minas y Energía en las sesiones presenciales o no presenciales que sean convocadas en los siguientes Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD:

Las que se adelanten en los departamentos de: Putumayo, Antioquia, Casanare, Huila, Cundinamarca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, y Vichada.

Continuación de la Resolución "Por la cual se delega la asistencia y representación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD"

Artículo 2. Delegar en el doctor Néstor Ricardo Ortiz Lozano, identificado con cédula de ciudadanía 93.390.256 de Ibagué, Asesor 1020 Grado 14 asignado al Despacho del Ministro, la representación del Ministerio de Minas y Energía en las sesiones presenciales o no presenciales que sean convocadas en los siguientes Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD:

Las que se adelanten en los departamentos de: Arauca, Guaviare, Meta, La Guajira, Bolívar, Sucre, Guainía y en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA.

Artículo 3. En caso que los delegados designados en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución no puedan asistir a las sesiones presenciales o no presenciales convocadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD en las que participa el Ministerio de Minas y Energía, se delega esta representación en el Ingeniero Carlos Francisco Vargas Aya, identificado con cédula de ciudadanía 8.125.609 de Medellín, Asesor 1020 Grado 07 asignado al Despacho del Ministro.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución 4 0743 de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C., a los

14 DIC 2016


GERMÁN ARCE ZAPATA
Ministro de Minas y Energía

Proyectó: Elkin Ojeda
Revisó: Néstor Ortiz / Karen Burgos / Juan Manuel Andrade / Ana Milena Guevarita / Yolanda Patiño Chacón /
Julián David Sterling / Germán Eduardo Quintero / Carlos Cante
Aprobó: Germán Arce Zapata



Fecha de Impresión: 7/25/2017 4:00:32 PM

Código Bpin: 2017003050003

Proyecto: Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetran departamento de Antioquia

Ocad: ANTIOQUIA **Tipo Ocad:** MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No

Sector Inversión: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN **Fecha Evaluación:** 7/25/2017 4:00:29 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	No	1.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.583333	14.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 9,501,563,000.00	1.30
	Macroproyecto de inversión	No	0.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	5.555556	1.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	6.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	30.440383	15.60
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	Si	3.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	No	0.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
PUNTAJE TOTAL			41.90

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones.”



Fecha de Impresión: 7/25/2017 4:00:32 PM

Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaci%C3%B3nporPuntajes.aspx>

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones.”



Medellín, 01/08/2017

Doctor

JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN

Vicerrector Académico

Universidad Autónoma Latinoamericana

MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO

Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD-Departamental

Gobernación de Antioquia

Cra 55a # 49-50 bloque central

Tel. 5112199 Ext 161

Código Postal: 3455

ASUNTO: Solicitud de concepto oportunidad, conveniencia, solidez técnica, financiera y ambiental de proyectos de inversión.

Cordial saludo,

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 de 2012:

“Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental del proyecto de inversión”, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, se apoyarán en conceptos de comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la





toma de decisiones [...] En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Nombre del Proyecto	Valor total	Valor regalías	BPIN	Ejecutor propuesto
Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Sopetran departamento de Antioquia	\$ 269.379.000	\$ 187.379.000 AD Gobernación de Antioquia	2017003050003	Municipio de Sopetran

Para los fines pertinentes, se adjunta la MGA del proyecto en medio magnético y documentos soportes, adicional se informa que si desea hacer la consulta directamente del aplicativo SUIFP la clave de consulta es:

Usuario: 71.788.353

Clave: Miguel123*

El OCAD Departamental de Antioquia, tiene previsto sesionar de forma no presencial el próximo 11 de agosto de 2017.





Agradezco que su pronunciamiento se realice en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción del proyecto, tal como lo indica el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE
Director
Departamento Administrativo de Planeación
Gobernación de Antioquia

Proyectó: Sorany Meneses Mesa



OBSERVACIONES Y CONCEPTO COMITÉ CONSULTIVO

Proyecto	FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFROANTIOQUEÑA, MUNICIPIO DE SOPETRAN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
BPIN	2017003050003

MATRIZ DE REQUISITOS GENERALES- ACUERDO 038/2016			
N	CRITERIO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
		Indicar: SI cumple - NO Cumple o NA	
1	Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada MGA	Si cumple	
2	Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique	Si cumple	
a	Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPIN	Si Cumple	
b	Valor total del proyecto de inversión. Debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes	Si Cumple	
c	Entidad pública propuesta como ejecutora	Si Cumple	
d	Entidad pública propuesta para el contrato de la interventoría, cuando aplique	Si Cumple	
e	Tiempo estimado de ejecución física y financiera	Si Cumple	
f	Sector o sectores a los que corresponden los proyectos de inversión	Si Cumple	
g	Fase o fases en las que se presenta el proyecto	Si cumple	
h	Para proyectos que se presenten en fase I o fase II, la carta debe incluir los siguientes compromisos:	NA	
i	Realizar el acompañamiento durante el desarrollo del proyecto, en caso de no designarse como	NA	

MATRIZ DE REQUISITOS GENERALES- ACUERDO 038/2016			
N	CRITERIO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
		Indicar: SI cumple - NO Cumple o NA	
	ejecutor		
ii	En caso de que la alternativa resulte factible, presentar el proyecto en la siguiente fase a consideración del OCAD o a gestionar su financiación con otra fuente. En caso de que la alternativa no resulte factible, informar al OCAD de dicha circunstancia	NA	
iii	Incluir la estimación de los costos del proyecto en cada una de las fases subsiguientes	NA	
3	Certificado suscrito por la secretaria de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye. Para el caso de las Corporaciones Autónomas Regionales beneficiarias de los recursos del SGR, certificado suscrito por el jefe de la oficina de planeación o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo Los programas y proyectos al financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación deben estar ajustados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1753/2015	Si cumple	

MATRIZ DE REQUISITOS GENERALES- ACUERDO 038/2016			
N	CRITERIO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
		Indicar: Si cumple - NO Cumple o NA	
4	Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales, cuando aplique	Si cumple	
5	Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique	Si cumple	
6	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto, cuando apliquen. Se debe anexar además certificación de la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto	Si cumple	

MATRIZ DE REQUISITOS GENERALES- ACUERDO 038/2016			
N	CRITERIO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
		Indicar: SI cumple - NO Cumple o NA	
7	Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Para el caso de la culminación de proyectos ya iniciados, el certificado de que trata este numeral debe indicar que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes.	Si cumple	
8	Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona de presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente	Si cumple	
9	Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), carta de intensión que soporte el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad de orden nacional	NA	

MATRIZ DE REQUISITOS GENERALES- ACUERDO 038/2016			
N	CRITERIO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
		Indicar: SI cumple - NO Cumple o NA	
10	Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes el costo de estructuración se deben presentar además los documentos previstos en el artículo 2.2.4.1.1.5.5	NA	

CONCEPTO

De acuerdo con la revisión documental realizada al proyecto el concepto ante el comité consultivo es **FAVORABLE**.



JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN

VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

INFORME No. 01 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEPARTAMENTAL 2017

Gobernación de Antioquia

Periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 30/06/2017

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	GERMAN ARCE ZAPATA	Ministerio de Minas y Energía	Ministro	Gobierno Nacional
2.	AURELIO IRAGORRI VALENCIA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Ministro	Gobierno Nacional
3.	LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ	Gobernación de Antioquia	Gobernador	Gobierno Departamental
4.	OMAR DE JESÚS GÓMEZ	GRANADA	Alcalde	Gobierno Municipal
5.	SNEYDER WILLINGTON QUICENO MARÍN	GUARNE	Alcalde	Gobierno Municipal
6.	ROBERTO DE JESÚS JARAMILLO MARÍN	SAN VICENTE	Alcalde	Gobierno Municipal
7.	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO	YARUMAL	Alcalde	Gobierno Municipal
8.	ROMÁN FERNANDO MONSALVE SÁNCHEZ	AMALFI	Alcalde	Gobierno Municipal

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

9.	GILBERT ROJAS CARTAGENA	YONDO	Alcalde	Gobierno Municipal
10.	LICET ASTRID MÁRQUEZ VERGARA	SANTO DOMINGO	Alcalde	Gobierno Municipal
11.	JORGE IVÁN VÁSQUEZ ARBOLEDA	EBEJICO	Alcalde	Gobierno Municipal
12.	LORENZO II ACUÑA ROMERO	ARBOLETES	Alcalde	Gobierno Municipal
14.	SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ	SANTA FE DE ANTIOQUIA	Alcalde	Gobierno Municipal
15.	JOSE MERCEDES BERRIO BERRIO	CACERES	Alcalde	Gobierno Municipal
16.	GERMAN DARÍO ZAPATA FERRARO	CAICEDO	Alcalde	Gobierno Municipal
17.	JORGE ELIECER MATURANA USUGA	MURINDO	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	Miguel Andrés Quintero Calle	Gobernación de Antioquia

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

PRESUPUESTO DEL OCAD DEPARTAMENTAL

1 ENERO DE 2012 A 30 JULIO DE 2017

CONCEPTO	VALOR	
ASIGNADO 2012-2018	\$	156.900.619.550
*RENDIMIENTOS FINANCIEROS	*\$	10.288.790.227
TOTAL	\$	167.189.409.777
APROBADO A 2016	\$	(121.207.332.334)
TOTAL DISPONIBLE A 2018	\$	45.982.077.442

*Rendimientos financieros con corte al 30 de junio 2017.

La información reportada incluye la reserva del 20% del bienio 2017-2018.

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

OBSERVACIONES

En el periodo contemplado del 1 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2017 no se presentaron proyectos para la viabilización, priorización y aprobación con recursos del Sistema General de Regalías –SGR-, ya que la Gobernación de Antioquia se encontraba en proceso de formulación de los proyectos.

A continuación se relacionan los proyectos que se presentaran en el segundo semestre de 2017, en OCAD Departamental, para la viabilización, priorización y aprobación con recursos del Sistema General de Regalías –SGR

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

CODIGO BIN	PROYECTO	SECTOR	VALOR REGALIAS ASIGANCIONES DIRECTAS GOBERNACION	VALOR REGALIAS ASIGANCIONES DIRECTAS DEL MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS DE LOS MUNICIPIOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
2017003050006	"Aplicación de Tratamiento superficial para el mantenimiento en vías secundarias de Antioquia"	TRANSPORTE	\$ 31.999.055.967	\$ -	\$ -	\$ 31.999.055.967
2017003050003	"Fortalecimiento Cultural de la Población Afroantioqueña, Municipio de Sopetran Departamento de Antioquia"	Inclusión Social	\$ 187.379.000	\$ -	\$ 82.000.000	\$ 269.379.000
2017003050004	"Fortalecimiento Cultural de la Población Afroantioqueña, Municipio de Arboletes Departamento de Antioquia"	Inclusión Social	\$ 187.379.000	\$ 50.000.000	\$ 32.000.000	\$ 269.379.000
2017003050005	"Fortalecimiento Cultural de la Población Afroantioqueña, Municipio de Carepa Departamento de Antioquia"	Inclusión Social	\$ 187.379.000		\$ 100.000.000	\$ 287.379.000
2017003050002	Construcción Acueducto Veredal Resguardo Narikizabi Dabeiba, Antioquia, Occidente	Vivienda, ciudad y territorio	\$ 593.397.921	\$ -	\$ 128.731.571	\$ 722.129.492
TOTAL PROYECTOS A APROBAR OCAD 25 JULIO 2017			\$ 33.154.590.888	\$ 50.000.000	\$ 342.731.571	\$ 33.547.322.459

DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

Recursos destinados a financiar proyectos de inversión con enfoque diferencial que cumplan con el objetivo de propiciar la inclusión, equidad, participación y el desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y de las comunidades indígenas. En el punto anterior se presentan los proyectos de enfoque diferencial que se llevarán a OCAD en el segundo semestre del 2017.

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL				
VIGENCIA	GIRADO ASIGNACIONES DIRECTAS	1% AD	NEGRITUDES 60%	INDIGENAS 40%
2012	\$ 29.280.240.558	\$ 292.802.406	\$ 175.681.443	\$ 117.120.962
2013	\$ 32.087.774.160	\$ 320.877.742	\$ 192.526.645	\$ 128.351.097
2014	\$ 16.696.010.524	\$ 166.960.105	\$ 100.176.063	\$ 66.784.042
2015	\$ 15.625.676.737	\$ 156.256.767	\$ 93.754.060	\$ 62.502.707
TOTAL	\$ 93.689.701.980	\$ 936.897.020	\$ 562.138.212	\$ 374.758.808

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL				
VIGENCIA	GIRADO ASIGNACIONES DIRECTAS	1% AD	NEGRITUDES 50%	INDIGENAS 50%
2016	\$ 5.337.419.183	\$ 53.374.192	\$ 26.687.096	\$ 26.687.096
TOTAL	\$ 5.337.419.183	\$ 53.374.192	\$ 26.687.096	\$ 26.687.096
TOTAL 2012-2016	\$ 99.027.121.163	\$ 990.271.212	\$ 588.825.308	\$ 401.445.904

Información sobre lo girado tomada del ministerio de hacienda y crédito público-SGR-

- A la fecha el Departamento de Antioquia no ha viabilizado, priorizado y aprobado proyectos con enfoque diferencial, ya que se encontraban en proceso de formulación, serán llevados a OCAD en el segundo semestre de 2017, como se informa en el punto anterior.

Comunidades étnicas registradas en el Ministerio del Interior

116 comunidades en 26 municipios del Departamento de Antioquia.

NOMBRE COMUNIDAD	LOCALIZACION	TIPO	PUEBLO O ETNIA
LA PALMA	APARTADO	RESGUARDO	EMBERA CHAMI Y ZENU
LA COQUERA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
LA PALMA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA CHAMI Y ZENU
LAS PLAYAS		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CANIME	ARBOLETES	RESGUARDO	ZENU
CANIME		COMUNIDAD/RESGUARDO	ZENU
SAN ANTONIO DE BAROCO	CA CERES	COMUNIDAD/RESGUARDO	ZENU
POLINES	CHIGORODO	RESGUARDO	EMBERA KATIO
YABERARADO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
JURADO ALTO (MISMO SAUNDO)		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
DOJURA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
GUAPA ALTO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHIGORODOCITO (MISMO BAUJODO)		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
HERMEREGILDO CHAKIAMA	CIUDAD BOLIVAR	RESGUARDO	EMBERA CHAMI
AMPARRADO POPALITO	DABEBA	COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CAÑAVEALES ANTADO		RESGUARDO	EMBARA KATIO
CHIMURRO Y NENDO		RESGUARDO	EMBERA
TAPARALES		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
CHUSCAL Y TUGURIDOCITO		RESGUARDO	EMBERA
CARRAZAL		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
EMBERA DRUA		RESGUARDO	EMBERA KATIO
JENATURADO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
EL PITAL		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
RIOS PAVARANDO Y		RESGUARDO	EMBERA
AMPARRADO MEDIO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
AMPARRADO GRANDE		RESGUARDO	EMBERA KATIO
SEVER		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
KARRA		RESGUARDO	EMBERA KATIO
SEVER		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
ZABALETAS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
ANTADO LLANOGORDO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHIMIADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
AMPARRADO ALTO Y MEDIO Y		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
QUEBRADA CHONTADURO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHOROMANDO ALTO Y MEDIO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHOROMANDO ALTO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHOROMANDO MEDIO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MONZHOMANDO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
LA LEJIA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHOROMANDO BAJO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
NARIKIZAVI		RESGUARDO	EMBERA KATIO
PUERTO CLAVER	EL BAGRE	COMUNIDAD	EMBERA



Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

CHAQUENODA	FRONTINO	RESGUARDO	EMBERA KATIO
SAN MIGUEL		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
QUIPARRADO ALTO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CUEVAS - GUAGUAS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
JULIO GRANDE		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
PEGADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
QUIPARADO BAJO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHONTADURO ALTO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MURRI PANTANOS		RESGUARDO	EMBERA KATIO
ATAUSI CHUPADERO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
NEBATA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
ANTADOCITO - PANTANOS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CURBATA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
NUSIDO		RESGUARDO	EMBERA
CHAQUENODA	FRONTINO Y DABEIBA	RESGUARDO	EMBERA KATIO
CRISTIANA	JARDIN y ANDES	RESGUARDO	EMBERA CHAMI
RIO CHAJERADO	MURINDO	RESGUARDO	EMBERA
CHAJERADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
NARANGUE		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
GEDEGA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
TURRIQUITADO EL LLANO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
TADIA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
RIO MURINDO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
GUA GUA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHONTADURAL CAÑERO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CACAO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHONTADURAL CAÑERO	MUTATA	COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CHONTADURALITO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
URADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CORIBI BEDADO		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CORIBI BEDADO -EL SILENCIO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MUNGUDO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
JA IKERAZAVI		RESGUARDO	EMBERA KATIO
BEDO PIÑALES (BEDO ENCANTO)		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
SURRAMBAY		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
GENGADO PORROSO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CAÑADUZALES		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MUTATACITO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
SABALETA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
JA IKERAZAVI		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CASCO URBANO- MONGARATATADO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CAIMAN NUEVO	NECOCLI	RESGUARDO	CUNA
CAIMAN BAJO		COMUNIDAD/RESGUARDO	CUNA
EL VOLAO		RESGUARDO	ZENU
BERNARDINO PANCHI	PUEBLO RICO	RESGUARDO	EMBERA CHAMI
ITE	REMEDIOS	COMUNIDAD	EMBERA CHAMI
TAGUAL-LA PO	SEGOVIA	RESGUARDO	EMBERA KATIO
LA MIRLA	TAMESIS	RESGUARDO	EMBERA CHAMI
JAIDEZAVI	TARAZA	RESGUARDO	EMBERA KATIO
JAI-DUKAMA		RESGUARDO	EMBERA KATIO

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

CAIMAN NUEVO	TURBO	RESGUARDO	CUNA
CAIMAN ALTO		COMUNIDAD/RESGUARDO	CUNA
DOKERAZAVI		RESGUARDO	EMBERA
CARABALLO-ARENERA-ARKUA-AGUA FLORIDA		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA
EL CHARCON	URAMITA	RESGUARDO	EMBERA KATIO
ANDABU	URRAO	RESGUARDO	EMBERA KATIO
VALLE DE PERDIDAS		RESGUARDO	EMBERA KATIO
CALICHE		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
PENDERISCO		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
VALLE DE LAS PERDIDAS		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
CRUCES		COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA KATIO
MAJORE-AMBURA		RESGUARDO	EMBERA KATIO
LA MARIA "MARCELINO TASCON"	VALPARAISO	RESGUARDO	EMBERA CHAMI
LA MARIA	VALPARAISO	COMUNIDAD/RESGUARDO	EMBERA CHAMI
EL SALADO	VIGIA DEL FUERTE	RESGUARDO	EMBERA
GUAGUANDO		RESGUARDO	EMBERA
RIO JARAPETO		RESGUARDO	EMBERA
RIOS JENGADO APARTADO		RESGUARDO	EMBERA
JALA JALA	ZARAGOZA	COMUNIDAD	ZENU
UNION EL PATO		COMUNIDAD	ZENU
BOCAS DE LA RAYA		COMUNIDAD	ZENU
LA 18		COMUNIDAD	ZENU
PABLO MUERA		RESGUARDO	ZENU
VEGAS DE SEGOVIA		COMUNIDAD/RESGUARDO	ZENU
LOS CASTILLOS		COMUNIDAD/RESGUARDO	ZENU
VEGAS DE SEGOVIA	ZARAGOZA Y CACERES	RESGUARDO	ZENU

Fuente: Ministerio del interior

La Gerencia Indígena y Gerencia de negritudes de la Gobernación de Antioquia, son los encargados de llevar a cabo encuentros con los alcaldes y líderes de las comunidades y/o resguardos indígenas, rom y minorías, para adelantar diferentes proyectos, y realizar el respectivo apoyo para su formulación.

MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL

1. MUNICIPIO DE ENVIGADO

El municipio de Envigado esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 23 de julio del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 1.440.348	\$ -	\$ 1.440.348
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ -	\$ -	\$ -
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 11.492		\$ 11.492
Incentivo a la producción	\$ -		\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 1.451.840	\$ -	\$ 1.451.840

*Rendimientos financieros con corte al 30 de junio 2017.

2. MUNICIPIO DE SABANETA

El municipio de Sabaneta esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 25 de julio del año 2012, éste no cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ -	\$ -	\$ -

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)			\$ -
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET			\$ -
Incentivo a la producción			\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ -	\$ -	\$ -

3. MUNICIPIO DE MEDELLÍN

El municipio de Medellín esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 03 de septiembre del año 2013, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 143.383.735	\$ -	\$ 143.383.735
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 5.198.357	\$ -	\$ 5.198.357
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 22.852.576		\$ 22.852.576
Incentivo a la producción			\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018			\$ -

 Sistema General de Regalías	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 161.037.954	\$ -	\$ 161.037.954
--	----------------	------	----------------

*Rendimientos financieros con corte al 30 de junio 2017.

4. MUNICIPIO DE GIRARDOTA

El municipio de Girardota esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 25 de octubre del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 87.882.767	\$ -	\$ 87.882.767
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 3.383.817	\$ -	\$ 3.383.817
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.147.646		\$ 1.147.646
Incentivo a la producción			\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 85.646.596	\$ -	\$ 85.646.596

* Rendimientos financieros con corte al 30 de junio 2017.

5. MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

El municipio de La estrella esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 25 de julio del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 999.151	\$ -	\$ 999.151
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ -	\$ -	\$ -
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 129.805		\$ 129.805
Incentivo a la producción			\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 1.128.956	\$ -	\$ 1.128.956

*Rendimientos financieros con corte al 30 de junio 2017.

6. MUNICIPIO DE OLAYA

El municipio de Olaya esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 12 de julio del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 42.582	\$ 891.096.516	\$ 891.139.098

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ -	\$ 52.280.801	\$ 52.280.801
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ -		\$ -
Incentivo a la producción			\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018		\$ 579.142.609	\$ 579.142.609
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 42.582	\$ 259.673.106	\$ 259.715.688

NOTA: El municipio no ha recibido transferencias de recursos de regalías por asignaciones directas, no posee una cuenta maestra a la fecha 30 junio de 2017. Se anexa certificado suministrado por el municipio.

7. MUNICIPIO DE COPACABANA

El municipio de Copacabana esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 25 de julio del año 2012, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 5.920.363	\$ -	\$ 5.920.363
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 25.436	\$ -	\$ 25.436
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.236.379		\$ 1.236.379
Incentivo a la producción			\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018			\$ -

 Sistema General de Regalías	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 7.131.306	\$ -	\$ 7.131.306
---	--------------	------	--------------

*Rendimientos financieros con corte al 30 de junio 2017.

8. MUNICIPIO DE ITAGUI

El municipio de Itagüí esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 26 de febrero del año 2016, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 6.882.482	\$ -	\$ 6.882.482
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 261.224	\$ -	\$ 261.224
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.713.747	\$ -	\$ 1.713.747
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 8.335.005	\$ -	\$ 8.335.005

*Rendimientos financieros con corte al 30 de junio 2017.

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

9. MUNICIPIO DE RIONEGRO

El municipio de Rionegro esta adherido al OCAD Departamental de Antioquia desde el día 18 de mayo del año 2017, éste cuenta con recursos disponibles del Sistema General de Regalías (SGR) como se evidencia en la información registrada en el siguiente cuadro.

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2018	Fondo de Compensación Regional 40% 2012 - 2018	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 4.177.917	\$ -	\$ 4.177.917
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 91.909		\$ 91.909
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 655.626		\$ 655.626
Incentivo a la producción			\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -		\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 4.741.634	\$ -	\$ 4.741.634

*Rendimientos financieros con corte al 30 de junio 2017.

OTRAS DECISIONES

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

OCAD DEPARTAMENTAL

Acciones para la generación y divulgación de información:

1. **Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.

2. **Divulgación:**

- El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalias.

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

- b. En la página web de la Gobernación de Antioquia: web www.antioquia.gov.co, se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.
- c. A través del micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>, se publicará una nota resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

Acciones para el diálogo y la retroalimentación

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>, que realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con el ejecutor del proyecto y los municipios adheridos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico ocadsantioquia@antioquia.gov.co por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del Informe de Rendición de Cuentas micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación.

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.

En constancia se firma a los 11 días del mes de agosto de 2017



Secretario Técnico del OCAD
Departamento de Antioquia

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS 2012 -2017											
CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ASIGNACIONES DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	OTROS FONDOS	REGALÍAS	VALOR PROYECTO	NOMBRE EJECUTOR	ESTADO	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
2012003050002	Apoyo de la atención integral de la población pobre no cubierta con subsidio en salud en todo el departamento, Antioquia, occidente	SALUD	\$ 8.000.000.000		\$ 107.626.000	\$ 8.000.000.000	\$ 8.107.626.000	Departamento de Antioquia	PARA CIERRE	100	100
2012003050003	Apoyo financiación a los jóvenes para el acceso y la permanencia en la educación superior todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 11.193.725.958		\$ 10.000.000.000	\$ 11.193.725.958	\$ 21.193.725.958	Corporación para el fomento de la educación superior	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	71,29	97,96
2012003050005	Implementación de estrategias de atención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, Occidente	SALUD	\$ 10.895.500.000			\$ 10.895.500.000	\$ 10.895.500.000	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	51,00
2012003050006	Capacitación a estudiantes en formación para el trabajo todo el departamento, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 4.000.000.000		\$ 325.862.273	\$ 4.000.000.000	\$ 4.325.862.273	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	100,00
2013003050001	Implementación de estrategias de atención y prevención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento, Antioquia, occidente	SALUD	\$ 25.599.902.000	\$ 3.846.998.000	\$ 1.883.002.069	\$ 29.446.900.000	\$ 31.329.902.069	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	95,00	95,00
2014003050002	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa de los parques educativos del Departamento de Antioquia	EDUCATIVO	\$ 7.439.120.308			\$ 7.439.120.308	\$ 7.439.120.308	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	88,00	99,00
2014055430001	Construcción del Bloque 1 de la IED los llanos en el municipio de Peque, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 320.003.242	\$ 322.564.737	\$ 76.000.000	\$ 642.567.979	\$ 718.567.979	Municipio de Peque	TERMINADO	100	100
2015003050001	Construcción y mejoramiento de ambientes de aprendizaje del establecimiento educativo I.E Valdivia en el municipio de Valdivia, Antioquia, Occidente	EDUCATIVO	\$ 4.738.492.787		\$ 521.933.941	\$ 4.738.492.787	\$ 5.260.426.728	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	99,00	55,00
2015003050002	construcción parque educativo El Bagre, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 2.691.447.763		\$ 136.742.833	\$ 2.691.447.763	\$ 2.828.190.596	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	93,00
2015003050004	Construcción de obras complementarias de la primera etapa del plan maestro de Alcantarillado en la zona urbana del municipio de Amalfi, Antioquia, Occidente	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 657.674.997		\$ 125.635.394	\$ 657.674.997	\$ 783.310.391	Municipio de Amalfi	CERRADO	100	80,53
2015003050005	Construcción parque educativo Liborina, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 2.860.908.660		\$ 157.110.754	\$ 2.860.908.660	\$ 3.018.019.414	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	84,00
2015003050006	Construcción parque educativo Arboletes, Antioquia	EDUCATIVO	\$ 2.644.620.445		\$ 136.334.121	\$ 2.644.620.445	\$ 2.780.954.566	Departamento de Antioquia	TERMINADO	100,00	85,00
2015003050007	Construcción de escenarios deportivos multipropósito en los municipios del departamento de Antioquia	DEPORTE Y RECREACION	\$ 4.500.000.000			\$ 4.500.000.000	\$ 4.500.000.000	INDEPORTES	TERMINADO	100,00	96.40%
2015003050009	Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa del parque educativo de la Estrella	EDUCATIVO	\$ 95.383.655			\$ 95.383.655	\$ 95.383.655	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	93,00	96,00
2015003050011	Implementación de estrategias de atención integral en salud nutrición a niños, niñas, madres gestantes y lactantes del Departamento de Antioquia.	SALUD	\$ 23.500.000.000			\$ 23.500.000.000	\$ 23.500.000.000	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	84,00	99,00
2015003050012	Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de Instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia	EDUCATIVO	\$ 12.070.552.519	\$ 6.035.259.587		\$ 18.105.812.106	\$ 18.105.812.106	Departamento de Antioquia	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	41,00	58,00

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

OCAD DEPARTAMENTAL

Acciones para la generación y divulgación de información:

1. **Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
2. **Divulgación:**
 - a. El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalias.
 - b. En la página web de la Gobernación de Antioquia: web www.antioquia.gov.co, se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.
 - c. A través del micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>, se publicará una nota resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

Acciones para el diálogo y la retroalimentación

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación <http://antioquia.gov.co/index.php/planeacion>, que realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con el ejecutor del proyecto y los municipios adheridos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico ocadsantioquia@antioquia.gov.co por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

Informe de Rendición de Cuentas micro sitio del Departamento Administrativo de Planeación.

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.